



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 23-10-2020
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2020-3451

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 03-11-2020

Folio: 2020-3451

Certificado de ingresos: 2020-357028
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: AVELINO HEREDIA SANCHEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION NUEVA MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 464-097-011

Propietario: AVELINO HEREDIA SANCHEZ

Domicilio: CALLE RIOSA M7 L11 COLONIA ASTURIAS RESIDENCIAL

CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **4 DE ABRIL DE 2021**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	32.41	0.00	0.00		84.47
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	130.35	124.61	0.00		15,505.65
1990340	REVISION DE PLANOS	1	130.35	124.61	0.00		443.02
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	130.35	124.61	0.00		1,550.56
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	130.35	124.61	0.00		443.02
1990312	BARDAS	1	32.41	0.00	0.00		422.37
TOTALES			325.52	249.22	0.00		\$ 18,449.09

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1149 MARIO HUMBERTO ECHANOVE GARCIA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. MIGUEL-ÁNGEL GALAVIZ-ZAMARRÓN
JEFE DE OFICINA EN AUSENCIA DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 111 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRA VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN URBANA
EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 111 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
ING. GABRIEL MARTÍNEZ SUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 03-11-2020 13:25:18

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02146217259df71634e9608fc0790bcd4470c8e40b77021401ecc8d2cc9cc758c99f03d5c915d40f6bb46511

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.